

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1012

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Conmemoración** del Centenario de la Biblioteca Popular “Doctor Martín Ruiz Moreno”, ubicada en la ciudad capital de la provincia de Formosa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **De la Rosa.** (4.131-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada De La Rosa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del centenario de la Biblioteca Popular “Doctor Martín Ruiz Moreno” de la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del centenario de la Biblioteca Popular “Doctor Martín Ruiz Moreno”, ubicada en la ciudad capital de la provincia de Formosa, que fue fundada el día 23 de junio de 1910.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada De La Rosa, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la conmemoración del centenario de la Biblioteca Popular “Doctor Martín Ruiz Moreno” de la provincia de Formosa. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta los objetivos de esta centenaria institución que ha promovido la obra formativa de las escuelas, el desarrollo de la personalidad creadora de la juventud formoseña, el incentivo del interés por la lectura, la investigación, promoción y difusión de la cultura popular, entre otros. Cabe destacar, también, que está considerada por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, como Biblioteca Piloto de la Provincia de Formosa categoría “A”. En el mismo sentido, cuenta además con el Sistema de Lectura Robotron Galileo para disminuidos visuales o no videntes. Asimismo, dispone de un fondo bibliográfico de más de 20.000 libros de una amplia temática y cuenta con la atención de personal altamente capacitado, cedido por la provincia, quien además de sus tareas cotidianas, desarrolla actividades de extensión cultural. Por todo lo expuesto las señoras y los señores diputados, integrantes de esta Comisión, han decidido dictaminar este proyecto en forma afirmativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la conmemoración del centenario de la Biblioteca Popular “Doctor Martín Ruiz Moreno”, ubicada en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa, a cumplirse el próximo 23 de junio de 2010.

María G. de la Rosa.